



Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de enero de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 2 de enero de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de informarle de que, bajo la Presidencia de la República Dominicana, el Consejo de Seguridad tiene previsto celebrar un debate abierto el 25 de enero de 2019 sobre el tema “Hacer frente a los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales”.

Con ese fin, la República Dominicana ha preparado la nota conceptual que se adjunta (véase el anexo). Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Francisco **Cortorreal**
Embajador
Representante Permanente de la República Dominicana
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 2 de enero de 2019 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República Dominicana ante las Naciones Unidas

Nota conceptual para el debate abierto del Consejo de Seguridad sobre el tema “Hacer frente a los efectos de los desastres relacionados con el clima en la paz y la seguridad internacionales”, que se celebrará el 25 de enero de 2019

El cambio climático es uno de los desafíos más urgentes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

1. Debemos seguir haciendo frente a los riesgos de la fragilidad climática de manera sostenida. Como dijo el Secretario General de las Naciones Unidas, el cambio climático es el problema específico de nuestra época y una amenaza directa y existencial¹. Causa peligros de aparición lenta, como el aumento del nivel del mar, e impactos rápidos, como las inundaciones. La frecuencia y la intensidad de los desastres relacionados con el clima van a aumentar aún más. En muchas regiones, estos fenómenos ya están menoscabando sistemas de importancia crucial, como la seguridad del abastecimiento de agua, la seguridad alimentaria y la salud, además de inducir desplazamientos en todo el mundo. Todos esos factores socavan la dignidad humana y la capacidad de las personas para avanzar y prosperar, especialmente las de los jóvenes. Las mujeres en particular también sufren los efectos del cambio climático en las zonas afectadas por conflictos, tanto en lo que respecta a sus medios de vida como a su seguridad, debido al papel central que desempeñan en la agricultura y en la recolección y gestión de los recursos naturales, en particular de los alimentos, el agua y la energía. Debe hacerse frente a esos efectos adversos, no solo por sus consecuencias directas en la seguridad humana, sino también porque suelen multiplicar las vulnerabilidades existentes y entrañan el riesgo de que los conflictos sean más probables, más intensos y más duraderos. Entorpecen o trastornan el progreso del desarrollo económico y social, especialmente en los países que dependen en gran medida de pocos factores económicos, o de uno solo, como el turismo, lo que, a su vez, se correlaciona con una menor seguridad humana, una mayor inestabilidad y un mayor riesgo de conflicto y representa una amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

2. La comunidad internacional ha realizado progresos significativos en la creación de un marco para hacer frente de manera sistemática al cambio climático, principalmente mediante el establecimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la aprobación del ulterior Acuerdo de París. También han sido alentadores los progresos realizados para encarar los riesgos de desastre en el contexto del Marco de Acción de Hyogo y su sucesor, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres. Sin embargo, se ha avanzado mucho menos en la lucha contra los riesgos de inestabilidad social y política, de inseguridad y de conflicto que se derivan de la interacción entre el cambio climático y los factores sociales, económicos, demográficos y políticos. Evidentemente, los riesgos de fragilidad climática que afectan a la paz y la seguridad internacionales trascienden el mandato de la CMNUCC y son responsabilidad del Consejo de Seguridad.

¹ António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas, observaciones a los delegados sobre el cambio climático, Nueva York, 10 de septiembre de 2018. Pueden consultarse en www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2018-09-10/secretary-generals-remarks-climate-change-delivered.

3. En los últimos años, el Consejo de Seguridad ha reconocido cada vez más esos efectos y ha comenzado a pedir que se mejore la información y que se gestionen adecuadamente los riesgos según las circunstancias regionales concretas. Sin embargo, el enfoque de gestión de riesgos debe ser mucho más sistemático y exhaustivo. El primer debate del Consejo sobre los efectos del cambio climático en la paz y la seguridad fue convocado en 2007 por el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Desde entonces, la cuestión se ha planteado en varias ocasiones en los debates del Consejo y en reuniones oficiosas. En 2011, el Consejo celebró un segundo debate, bajo la presidencia de Alemania, titulado “Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: el efecto del cambio climático”. En julio de 2018, Suecia contribuyó al conocimiento de la cuestión dirigiendo un debate en el Consejo sobre el tema “Comprender y enfrentar los riesgos para la seguridad relacionados con el clima”. Paralelamente a esas iniciativas, que pusieron de relieve las dimensiones y las consecuencias para la seguridad del cambio climático, el Consejo de Seguridad ha reconocido, en resoluciones y declaraciones recientes, los efectos adversos del cambio climático en la estabilidad de algunos países y regiones, especialmente en África, como la región de la cuenca del lago Chad (resolución 2349 (2017)), Somalia (resolución 2408 (2018)), África Occidental y el Sahel (S/PRST/2018/3), Malí (resolución 2423 (2018)) y Darfur (resolución 2429 (2018)).

4. El cambio climático afecta considerablemente a la República Dominicana, al igual que a toda la región de Centroamérica y el Caribe. La presente nota conceptual pone de manifiesto los efectos que estamos experimentando, pero somos muy conscientes de que muchas otras regiones del mundo también se enfrentan a graves vulnerabilidades relacionadas con el cambio climático y los problemas de seguridad conexos. Por otro lado, la República Dominicana es el primer pequeño Estado insular en desarrollo en ser elegido miembro no permanente del Consejo de Seguridad desde la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que brindará a la República Dominicana la oportunidad de facilitar la inclusión de otras perspectivas sobre los puntos vulnerables únicos y particulares que afrontan esos Estados como consecuencia del cambio climático.

Los desastres relacionados con fenómenos meteorológicos y climáticos extremos amenazan la seguridad internacional en el Caribe y otros lugares

5. La Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha señalado que la temporada de huracanes del Atlántico de 2017 ha sido la más costosa de la historia y ha repercutido gravemente en el desarrollo socioeconómico². En Centroamérica y el Caribe, donde la mayoría de los países tienen extensos litorales o zonas costeras bajas, o son islas, los fenómenos meteorológicos y climáticos como los huracanes, las tormentas y las inundaciones conllevan graves consecuencias para los medios de vida de la población. También frenan el progreso en materia de desarrollo, seguridad y estabilidad. La República Dominicana ocupa el décimo lugar entre los países más afectados por desastres relacionados con fenómenos climáticos extremos en los últimos 20 años, y nuestro vecino, Haití, ocupa el segundo lugar³. En nuestro propio país, 69.000 personas se vieron desplazadas por primera vez en 2017 a consecuencia de los desastres naturales⁴. Los desastres y los fenómenos meteorológicos extremos pueden agudizar los agravios existentes y sobrecargar los asfixiados sistemas de

² Organización Meteorológica Mundial (OMM), Declaración de la OMM sobre el estado del clima mundial en 2017 (Ginebra, 2018).

³ David Eckstein, Vera Künzel y Laura Schäfer, *Global Climate Risk Index 2018: Who Suffers Most From Extreme Weather Events? Weather-related Loss Events in 2016 and 1997 to 2016* (Bonn, Germanwatch, 2017).

⁴ Bina Desai y otros, *Informe mundial sobre desplazamiento interno 2018* (Ginebra, Observatorio de Desplazamiento Interno, 2018).

gobernanza. En Haití, una larga secuencia de desastres naturales, con nueve inundaciones importantes y ocho tormentas desde el devastador terremoto de 2010, ha provocado desplazamientos prolongados⁵. El círculo vicioso de inestabilidad política y vulnerabilidad a los peligros naturales no solo nos ha afectado como vecinos de ese país, sino que también ha dado lugar a un compromiso internacional amplio y costoso. La Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) estuvo activa en el país de 2004 a 2017 y vio cómo los desastres naturales ponían a prueba su labor (por ejemplo, el terremoto de 2010, de 7,0 grados en la escala de Richter, y el huracán Matthew, en octubre de 2016). Como es obvio, romper el círculo vicioso de los desastres relacionados con los fenómenos meteorológicos extremos y de los prolongados problemas de gobernanza no solo beneficiaría a los países y las poblaciones afectados, sino que también reduciría la carga que recae en la comunidad internacional para superar las crisis prolongadas. Por ejemplo, el Consejo de Seguridad, en sus resoluciones relativas al mandato del sucesor de la MINUSTAH, la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (resoluciones 2350 (2017) y 2410 (2018)), tuvo en cuenta esa correlación al reiterar la necesidad de que la seguridad fuera acompañada del desarrollo sostenible en su dimensión ambiental, entre otros aspectos, incluidas actividades de reducción de riesgos y preparación que abordaran la extrema vulnerabilidad del país a los desastres naturales y en las que el Gobierno desempeñaba un papel rector, con la asistencia del equipo de las Naciones Unidas en el país.

6. Los desastres extremos también constituyen una amenaza para las poblaciones y la estabilidad fuera de nuestra región. Si bien cuatro de los diez Estados más afectados por desastres relacionados con fenómenos meteorológicos extremos en los últimos 20 años están en Centroamérica y el Caribe, los otros seis se encuentran en Asia Meridional o Sudoriental, donde el promedio anual de víctimas mortales osciló entre las 140 de Tailandia y las casi 7.100 de Myanmar⁶. Los desastres también originan desplazamientos a gran escala; por ejemplo, causaron el desplazamiento de 2,5 millones de personas en Filipinas en 2017⁷. Los sucesos ocurridos tras las inundaciones de 2010 en el Pakistán o el monzón de 2011 en Tailandia demuestran que el descontento con las respuestas a los desastres puede alimentar la inestabilidad social y política.

Las sequías repercuten en los medios de vida en Centroamérica, el Caribe y en todo el mundo

7. Además de los huracanes, las inundaciones y los deslizamientos de tierra provocados por las fuertes tormentas, nuestra región también se ve afectada de manera significativa por el aumento de las temperaturas, lo que conduce a largos períodos de sequía que a su vez reducen el rendimiento de los cultivos y el suministro de agua. Los efectos son palpables en las zonas áridas de la República Dominicana, pero son particularmente nefastos en el “corredor seco” de Centroamérica. En 2016, la población del “triángulo norte”, formado por El Salvador, Guatemala y Honduras, se vio gravemente afectada por una sequía inducida por El Niño que provocó que se perdiesen entre el 50 % y el 90 % de las cosechas y dejó a 3,5 millones de personas necesitadas de asistencia humanitaria⁸. Esas pérdidas en los medios de vida provocan desplazamientos y pueden socavar la estabilidad nacional y regional, a menudo debido a la urbanización no planificada e insostenible que conllevan aquellos.

⁵ *Ibid.*

⁶ Eckstein, Künzel y Schäfer, *Global Climate Risk Index 2018*.

⁷ Desai y otros, *Informe mundial sobre desplazamiento interno 2018*.

⁸ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, “Corredor Seco: Centroamérica”, informe de situación, junio de 2016. Puede consultarse en www.fao.org/3/a-br092s.pdf.

8. Las sequías, cada vez más abundantes e intensas, no solo afectan a nuestra región, sino también a muchas otras partes del mundo. El Consejo de Seguridad ya ha reconocido las consecuencias negativas de esos efectos para la seguridad en el Sahel y el Cuerno de África. Estas conclusiones siguen siendo pertinentes en muchos otros países, en los que las sequías y la desertificación aumentan las posibilidades de que haya inestabilidad y conflictos debido a la pérdida de los medios de vida y a la inseguridad alimentaria, en particular en otras regiones de África, en el Oriente Medio y en distintas partes de Asia. Por otro lado, los principales efectos humanitarios de las recientes sequías en los países afectados por conflictos ponen de manifiesto la capacidad especialmente reducida de estos para afrontar las crisis climáticas.

Los peligros de aparición lenta darán lugar a amenazas existenciales y a desplazamientos significativos

9. Los desastres no son los únicos acontecimientos inducidos por el cambio climático que influyen en la seguridad. Los peligros de aparición lenta, como el aumento del nivel del mar, amenazan la existencia misma de algunos pequeños Estados insulares en desarrollo, especialmente las naciones de los atolones de los océanos Pacífico e Índico. Según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, entre los Estados insulares más vulnerables se encuentran las Islas Marshall, Kiribati, Tuvalu, Tonga, los Estados Federados de Micronesia y las Islas Cook, en el Océano Pacífico; Antigua y Barbuda y Saint Kitts y Nevis, en el mar Caribe; y Maldivas, en el océano Índico. Las islas bajas se volverán inhabitables mucho antes de que acaben sumergidas, ya que las marejadas ciclónicas, la erosión y la salinización menoscaban los medios de vida. Además, dado que muchos pequeños Estados insulares en desarrollo dependen de la pesca de proteínas, los efectos de la acidificación de los océanos y la decoloración de los arrecifes de coral en las fuentes tradicionales de seguridad alimentaria también representan amenazas existenciales para muchas comunidades y causarán desplazamientos significativos.

10. El aumento del nivel del mar ya ha tenido efectos perjudiciales en las zonas costeras bajas de todo el mundo, afectando a poblaciones mucho más numerosas que las de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Habida cuenta de que gran parte de su actividad económica se concentra a lo largo del litoral, muchas grandes ciudades y elementos de las infraestructuras vitales, así como medios de vida basados en la agricultura y el turismo, se ven amenazados por la erosión costera, la salinización, la degradación de las tierras y la escasez de agua. En los grandes deltas fluviales que sirven de hogar y dan alimento a cientos de millones de personas, los efectos del aumento del nivel del mar se ven frecuentemente agravados por el hundimiento de las tierras debido a la disminución de la carga de sedimentos y a los cambios en el régimen hidrológico de los ríos como consecuencia de la construcción de presas aguas arriba.

11. Más allá de esas repercusiones en los medios de vida y la seguridad alimentaria, es probable que los efectos del cambio climático aumenten la incidencia de enfermedades. En la República Dominicana, los casos de malaria aumentaron como consecuencia de los desastres sucedidos, y se prevén más casos de dengue y epidemias⁹. Pueden darse otros efectos negativos sobre la salud como consecuencia indirecta del cambio climático, puesto que el aumento del número de desastres socava la eficacia de la gobernanza. En agosto de 2018 se registró un brote de cólera en la zona fronteriza entre Haití y la República Dominicana¹⁰, y la República Dominicana

⁹ República Dominicana, “Tercera Comunicación Nacional de la República Dominicana ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático” (2017). Puede consultarse en <https://unfccc.int/documents/39777>.

¹⁰ ReliefWeb, “Dominican Republic/Haiti: Cholera Outbreak”, agosto de 2018. Puede consultarse en <https://reliefweb.int/disaster/ep-2018-000145-dom>.

señala que hay una tendencia al alza en los casos de malaria desde 2009, cuyo origen está en Haití¹¹.

La mitigación de los efectos de los desastres relacionados con el clima podría redundar en beneficio de la estabilidad mundial y la prevención de conflictos

12. Como se desprende claramente de estos mecanismos, el cambio climático y su riesgo de desastres conexo traen consigo consecuencias diferentes pero globales, que trascienden nuestras naciones y regiones. Amenazan la paz y la seguridad internacionales al menoscabar la seguridad humana y la estabilidad nacional y transnacional, especialmente en las situaciones de emergencia prolongada que constituyen el núcleo de la agenda del Consejo de Seguridad. La mitigación de esos efectos relacionados con el clima podría ayudar a aliviar esas crisis y reducir las amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

13. La perspectiva de reducir esas amenazas debería impulsar a la comunidad internacional en su búsqueda de respuestas adecuadas a los riesgos de la fragilidad climática. Si bien el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto tendrá que estar a la altura de las circunstancias, es necesario debatir la función que podría desempeñar el Consejo de Seguridad con el fin de cumplir sus atribuciones. El Consejo, al tratar de incorporar sistemáticamente la dimensión de seguridad de los efectos relacionados con el clima en sus deliberaciones sobre las situaciones de determinados países, debería garantizar el acceso a datos fiables para respaldar la elaboración de evaluaciones de riesgos y estrategias de gestión. Los esfuerzos por mitigar los efectos relacionados con el clima deben emprenderse como parte de una respuesta colectiva para hacer frente a los riesgos de seguridad actuales y futuros asociados al cambio climático.

Preguntas principales

14. Se analizarán las siguientes preguntas principales:

a) ¿Qué efectos de los desastres relacionados con el clima, incluidos los efectos humanitarios pertinentes para la paz y la seguridad internacionales, están experimentando otros Estados Miembros? ¿Cómo podemos mejorar nuestra comprensión de los riesgos y las vulnerabilidades asociados a los desastres relacionados con el clima?

b) ¿Qué medidas están adoptando los Estados Miembros en respuesta a esos riesgos? ¿Qué contribuciones pueden hacer las Naciones Unidas para afrontarlos mejor? ¿Cómo pueden las Naciones Unidas apoyar a las organizaciones regionales en esa tarea?

c) ¿Qué función puede desempeñar el Consejo de Seguridad en la respuesta temprana y adecuada a esos desastres? En concreto, ¿qué puede hacer el Consejo para contribuir a que las consecuencias de los desastres no alimenten las amenazas a la paz y la seguridad internacionales? ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad aprovechar al máximo los pronósticos de fenómenos meteorológicos extremos, las alertas tempranas y la información climática y sobre los desastres de organismos especializados como la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y la OMM, así como de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, a

¹¹ República Dominicana, “Tercera Comunicación Nacional”.

fin de que sirvan de orientación para las medidas de alerta temprana y de reducción de los riesgos?

d) ¿Cómo se puede hacer que las misiones desplegadas por el Consejo, en concreto sus operaciones de apoyo a la paz y sus misiones políticas especiales, trabajen para prevenir y gestionar mejor las crisis resultantes de esos desastres, por ejemplo, mediante la recopilación proactiva de conocimientos locales, en particular de las mujeres y los jóvenes?

e) ¿Qué apoyo debería pedir el Consejo a otras partes del sistema de las Naciones Unidas para tratar de prevenir y contener los riesgos de seguridad asociados a los desastres relacionados con el clima? ¿Qué opciones podría haber para armonizar la formulación de políticas y la financiación que forman parte de las agendas sobre el clima, la reducción del riesgo de desastres y la consolidación de la paz?

f) ¿Qué capacidades de alerta temprana necesita el Consejo para poder responder con prontitud y qué medidas institucionales podrían servir de ayuda para mejorar su capacidad actual?

g) ¿A qué métodos recurren los Estados Miembros para implicar a los jóvenes y predecir las necesidades de las generaciones futuras, no solo teniendo en cuenta los retos inminentes, sino también en lo que respecta a la planificación anticipada a tenor de los conocimientos y las previsiones actuales?

Formato y oradores

15. El debate abierto se celebrará el 25 de enero de 2019, en el Salón del Consejo de Seguridad, a nivel ministerial. Estará presidido por el Presidente de la República Dominicana, Sr. Danilo Medina Sánchez.

16. Habida cuenta del gran número de Estados Miembros que se prevé que participen en el debate abierto, se ruega a los oradores que limiten sus intervenciones en el Salón a tres minutos de duración. Los Estados Miembros podrán cargar una versión más larga de sus declaraciones para que conste en acta.

17. Los siguientes oradores harán exposiciones informativas ante el Consejo de Seguridad:

El Secretario General Adjunto y Administrador del PNUD, por videoconferencia (por confirmar)

La Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos (por confirmar)

El científico principal y director de investigación de la OMM, Pavel Kabat

Una auxiliar de investigación del programa de Seguridad Ambiental del Centro Stimson, Lindsay Getschel

Resultado previsto

18. Después del debate abierto se facilitará un resumen de la Presidencia.